



*Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú*  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**CODISEC - JIMBE**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**INFORME N°017-2026-MDCP-ST-CODISEC**

**A** : **MAY. EP. (R) VICTOR HUGO ALVITEZ GONZALES**  
Responsable de la secretaria técnica del COPROSEC-Santa

**DE** : **TEC. EDWARD QUILDER MEJIA MORALES**  
Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría Municipal.

**ASUNTO** : Remisión de información - Cumplimiento de actividades estratégicas PASC 2026

**REFERENCIA** : COMUNICADO N°008-2026-M.P.S-COPROSEC-SANTA

**FECHA** : Jimbe, 27 de Marzo del 2026.

**I. ANTECEDENTES**

Que, mediante el documento de la referencia, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la Provincia del Santa solicita la remisión de información vinculada al cumplimiento del **Objetivo Estratégico 02: "Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad"**, en el marco de las actividades estratégicas establecidas en los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana (PASC), conforme a la Resolución Directoral N° 02-2024-IN-DGSC.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Resolución Directoral N° 02-2024-IN-DGSC.

**III. INFORMACIÓN REMITIDA**

En cumplimiento de lo solicitado, se informa lo siguiente:

**3.1 Línea de Acción 04: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**a) Ejecución de sesiones ordinarias del CODISEC**

- Se ha ejecutado (02) sesiones ordinarias correspondiente al I Trimestre 2026, conforme al cronograma aprobado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Se adjunta Acta debidamente suscrita, en la cual se evidencia la participación de los miembros del CODISEC y los acuerdos adoptados.

**b) Ejecución de consultas públicas y rendición de cuentas**

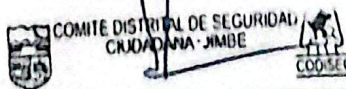
- Se ha desarrollado (01) actividad de consulta pública y rendición de cuentas, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente del SINASEC.
- Se adjunta Acta correspondiente, donde se detalla la participación ciudadana, temas abordados y compromisos asumidos.

**IV. CONCLUSIONES**

1. Se ha cumplido con la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al I Trimestre 2026.
2. Se adjunta la documentación sustentatoria (actas) conforme a lo requerido por el COPROSEC.

Se remite la presente información para los fines correspondientes.

Atentamente,



Tec. Edward Quilder Mejia Morales  
SECRETARIO TÉCNICO



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

### SESIÓN ORDINARIA – FEBRERO 2026

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:00 horas del día miércoles 25 de febrero del año 2026, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

#### ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
5. Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050.
6. Sr. Fernando Velasquez Dueñas, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe.
7. Lady Rodríguez Luna, Jefe de la Posta de Salud -Jimbe
8. Alfz. Jose Zamora Vargas, PNP-Jimbe

#### AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica
2. Otros

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

Acto seguido el Sr. **ADELMO P. PERALTA ZVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Calle Mariano Melgar S/N



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:



**Tec. Edward Quilder Mejía Morales – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC,** presentó un detallado informe sobre los daños ocasionados por las lluvias intensas, señalando que varios caminos rurales y carreteras principales se encuentran interrumpidos, afectando la movilidad de los vehículos de emergencia y del transporte público; destacó la necesidad de establecer rutas alternas, reforzar la vigilancia en zonas críticas para prevenir accidentes y facilitar la respuesta inmediata ante cualquier eventualidad, y propuso la implementación de un sistema de monitoreo de los niveles de ríos y quebradas para anticipar posibles huacos, incluyendo como acciones concretas la creación de rutas alternas para el tránsito de vehículos de emergencia, la instalación de puntos de alerta temprana en zonas de riesgo y la realización de inspecciones periódicas a puentes y carreteras vulnerables.



**Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC,** informó detalladamente sobre las medidas adoptadas por la municipalidad para atender a los afectados por las intensas lluvias, señalando que se ha activado el comité de emergencia en cada sector del distrito y que se están gestionando recursos logísticos y financieros ante autoridades regionales y nacionales para garantizar una respuesta rápida y efectiva; además, hizo énfasis en la importancia de la prevención y en mantener a la población informada sobre los riesgos y las medidas de seguridad, indicando que se ha elaborado un plan de acción integral para enfrentar las lluvias intensas y actuar de manera urgente ante cualquier eventualidad, incluyendo como acciones concretas el reparto de plástico y calaminas a las familias damnificadas, la distribución de agua potable a las comunidades afectadas y el envío de maquinaria pesada para la limpieza y rehabilitación de las carreteras bloqueadas o dañadas, con el objetivo de minimizar los daños y asegurar la continuidad de los servicios esenciales.

*Alte Peralta Cáceres del Perú*



**ALFZ. Jose Zamora Vargas, PNP-JIMBE,** expuso la situación de seguridad en las zonas afectadas por las intensas lluvias, destacando que la PNP se encuentra plenamente desplegada y a disposición de la población en puntos críticos del distrito para garantizar la protección de las personas ante cualquier emergencia; señaló la importancia de intensificar la comunicación entre la policía, las autoridades locales y la comunidad para actuar de manera rápida y efectiva frente a desbordes de ríos, huacos u otros riesgos, y



*Peralta*

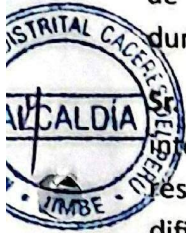


# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

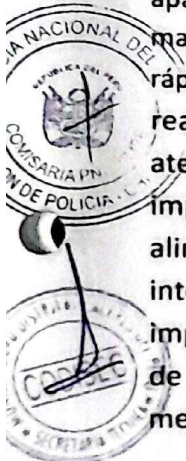
propuso como acciones concretas el patrullaje constante en zonas vulnerables, la evacuación preventiva de personas en áreas de alto riesgo y la realización de campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre medidas de seguridad y prevención durante emergencias.



**Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe,** informó sobre los daños ocasionados por las fuertes lluvias en el distrito, destacando que muchas viviendas y propiedades han resultado afectadas, así como caminos y espacios comunitarios, lo que ha generado dificultades en la vida diaria de los habitantes; señaló la importancia de llevar un registro oficial de los daños para poder priorizar la atención de las áreas más afectadas, facilitar la coordinación con la municipalidad y otras instituciones, y asegurar una respuesta rápida y organizada ante los desastres, con el fin de mitigar los impactos y apoyar de manera efectiva a las familias damnificadas.

**Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto de Salud-Jimbe,** dio a conocer la situación de salud en las zonas afectadas por las fuertes lluvias, señalando que existe un alto riesgo de que aparezcan enfermedades debido al consumo de agua contaminada, sobre todo en niños, adultos mayores y personas con defensas bajas. Por ello, se resaltó la necesidad de brindar atención rápida y oportuna a la población más vulnerable. Asimismo, se informó que ya se vienen realizando visitas con equipos de salud que se trasladan a las zonas afectadas para atender a las familias, entregar medicamentos y orientar a la población sobre la importancia del lavado de manos, el consumo de agua segura y el cuidado de los alimentos para evitar enfermedades, como parte de las acciones a reforzar, se propuso intensificar las charlas y campañas de prevención, asegurar que no falten medicinas ni implementos básicos en los establecimientos de salud de las zonas afectadas, y trabajar de manera coordinada con instituciones de salud de la región para recibir apoyo y mejorar la atención frente a esta emergencia.

*Edte. Ronda Campesina*  
*[Signature]*



### ACUERDOS:

1. Establecer rutas alternas, puntos de alerta temprana e inspecciones periódicas a carreteras y ríos para actuar rápidamente ante huaicos e inundaciones.
2. Entregar ayuda inmediata de plástico y calaminas, enviar maquinaria para limpieza de vías y garantizar brigadas médicas y distribución de medicinas.
3. Fortalecer la comunicación entre municipalidad, PNP y rondas campesinas, realizar patrullajes, evacuaciones preventivas y capacitar a la población en medidas de seguridad.

*[Signature]*  
*Poste médico*



Calle Mariano Melgar S/N



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 12:00 horas, se dio por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ  
*[Signature]*  
Adelino Mujino Paralta Zavaleta  
DNI 42000457  
ALCALDE

*[Signature]*  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - JIMBE  
CODISEC  
Tec. Edward Quilder Mejía Morales  
SECRETARIO TÉCNICO

postor médica.  
*[Signature]*  
Laydi Rodríguez Lora.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
*[Signature]*  
Urbano Cosar Loyola Saenz  
JUEZ DE PAZ DE JIMBE  
DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ - SANTA  
Corte Superior de Justicia del Cusco



*[Signature]*  
OA-423235  
Jose J. ZAMORA VARGAS  
ALFEREZ PNP  
COMISARIO PNP JIMBE

*[Signature]*  
Presidente Rueda Corporativa  
Cáceres del Perú.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

### SESIÓN ORDINARIA II

MARZO 2026



En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:30 horas del día jueves 26 de marzo del año 2026, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALA, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificadorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:



#### **ASISTENTES:**

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
5. Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050.
6. Lady Rodríguez Luna, Jefe de la Posta de Salud -Jimbe
7. Alfz. Jose Zamora Vargas, PNP-Jimbe



#### **AGENDA PROGRAMADA:**

1. Informe sobre la primera rendición de cuenta
2. Otros



#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Calle Mariano Melgar S/N

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

Acto seguido el Sr. **ADELMO P. PERALTA ZAVALA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de **CODISEC**, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus informes:

**Tec. Edward Quilder Mejía Morales – jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y secretario técnico del CODISEC**, informe que durante el primer trimestre del presente año 2026 se logró los objetivos presentado, sobre la capacitación que tuvo el personal del serenazgo en el auditorio de la municipalidad, se ejecuto un operativo control de identidad conjuntamente con la PNP, en la GARITA de CANCINO a fin de prevenir o contrarrestar cualquier ilícito, se realizó patrullajes mixtos con PNP, Serenazgo, juntas vecinales, rondas campesinas, como todos los domingos se realizó el izamiento del pabellón nacional con los dirigentes de la liga distrital ,Alcalde Y entre otras autoridades, personal de serenazgo municipal conjuntamente con el personal de Defensa Civil se constituyeron al puente de entrada al arenal con la finalidad de constatar daños que se había presentado por la lluvias, por el día Mundial del Agua los alumnos del colegio de la I.E 88050 Andrés Avelino Caceres Dorregaray realizaron un recorrido por las principales calles del distrito acompañado por un personal de serenazgo y conjuntamente con la PNP.

**Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC**, expreso que solicitara a Hidrandina sobre alumbramiento en lugares que mencionaron los miembros de CODISEC, alquiler de maquinarias para limpieza de carreteras para partes altas que faltan que fueron causados por las lluvias, limpieza de la carretera de lampanin- Anguy.

**ALFZ. Jose Zamora Vargas, PNP-JIMBE**, expuso sobre los patrullaje preventivo y disuasivo ya sea zonas urbanas y rurales conjunto con seguridad ciudadana, operativos policiales dirigidos a la identificación de personas sospechosas, control de vehículos y prevención de delitos, atencion de denuncias por diversos hechos (robos, violencia, familiar, entre otras), charlas de sensibilización y prevención dirigida a la población.

**Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe**, formulo la consulta respecto a las funciones que esta haciendo la ronda campesina en la Garita de Cancino y que lo dijeron que ellos están contratados para algo preventivo-disuasivo en horas de la noche.

Calle Mariano Melgar S/N

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto Salud-Jimbe, informó sobre la situación que esta pasando el puesto de salud sobre el que hay bastante vectores (zancudos) que afectaría a los pacientes y por cual está solicitando la fumigación, además el avance del ecógrafo.

Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050, expresó sobre el corte de cabello de los alumnos que no cumplen con un corte escolar adecuado, sobre dar charlas a los alumnos por parte de PNP y también a los padres para un control más adecuado para sus hijos, y fumigación en el colegio.

## ACUERDOS:

1. Realizar la fumigación en el puesto de SALUD --JIMBE y las instalaciones de la COMISARIA - JIMBE, la institución educativa 88050 se realizará a mitad de año con el objetivo de prevenir el aumento de vectores(zancudos) y proteger la salud de la población.
2. Gestionar ante la empresa hidrandina el alumbrado público en los sectores y puntos críticos con baja iluminación de la localidad de Jimbe, con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana y reducir riesgos delictivos.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ  
  
Adenio Mariano Peralta Zavaleta  
DNI 42088457  
ALCALDE

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
  
Urbano Cesar Loyola Saenz  
JUEZ D... DE JIMBE  
DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ  
Corte Superior



OA-423235  
Jose J. ZAMORA VARGAS  
ALFEREZ PNP  
COMISARIO PNP JIMBRE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA - JIMBE  
  
Tec. Edward Quilder Mejía Morales  
SECRETARIO TÉCNICO

MINISTERIO DE SALUD  
RED DE SALUD PACÍFICO SUR  
  
LADY RODRÍGUEZ LUNA  
LICENCIADA EN ENFERMERIA  
CEP N° 44547



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

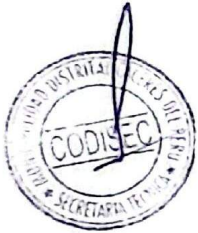
## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

### PRIMERA RENDICION DE CUENTA - MARZO 2026

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:30 horas del día jueves 26 de marzo del año 2026, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” y su Modificatoria Ley N° 30055, su “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

#### **ASISTENTES:**

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
5. Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050.
6. Lady Rodríguez Luna, Jefe de la Posta de Salud -Jimbe
7. Alfz. Jose Zamora Vargas, PNP-Jimbe



#### **AGENDA PROGRAMADA:**

1. Informe sobre la primera rendición de cuenta
2. Otros

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Acto seguido el Sr. **ADELMO P. PERALTA ZAVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de **CODISEC**, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Calle Mariano Melgar S/N

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus informes:

**Tec. Edward Quilder Mejía Morales – jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y secretario técnico del CODISEC**, informe que durante el primer trimestre del presente año 2026 se logró los objetivos presentado, sobre la capacitación que tuvo el personal del serenazgo en el auditorio de la municipalidad, se ejecutó un operativo control de identidad conjuntamente con la PNP, en la GARITA de CANCINO a fin de prevenir o contrarrestar cualquier ilícito, se realizó patrullajes mixtos con PNP, Serenazgo, juntas vecinales, rondas campesinas, como todos los domingos se realizó el izamiento del pabellón nacional con los dirigentes de la liga distrital ,Alcalde Y entre otras autoridades, personal de serenazgo municipal conjuntamente con el personal de Defensa Civil se constituyeron al puente de entrada al arenal con la finalidad de constatar daños que se había presentado por la lluvias, por el día Mundial del Agua los alumnos del colegio de la I.E 88050 Andrés Avelino Caceres Dorregaray realizaron un recorrido por las principales calles del distrito acompañado por un personal de serenazgo y conjuntamente con la PNP.



**Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC**, expreso que solicitara a Hidrandina sobre alumbramiento en lugares que mencionaron los miembros de CODISEC, alquiler de maquinarias para limpieza de carreteras para partes altas que faltan que fueron causados por las lluvias, limpieza de la carretera de lampanin- Anguy.

**ALFZ. Jose Zamora Vargas, PNP-JIMBE**, expuso sobre los patrullaje preventivo y disuasivo ya sea zonas urbanas y rurales conjunto con seguridad ciudadana, operativos policiales dirigidos a la identificación de personas sospechosas, control de vehículos y prevención de delitos, atencion de denuncias por diversos hechos (robos, violencia, familiar, entre otras), charlas de sensibilización y prevención dirigida a la población.

**Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe**, formulo la consulta respecto a las funciones que esta haciendo la ronda campesina en la Garita de Cancino y que lo dijeron que ellos están contratados para algo preventivo-disuasivo en horas de la noche.

**Lic. Lady Paola Rodríguez Luna, jefa del Puesto Salud-Jimbe**, informó sobre la situación que esta pasando el puesto de salud sobre el que hay bastante vectores (zancudos) que

Calle Mariano Melgar S/N

# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933


afectaría a los pacientes y por cual está solicitando la fumigación, además el avance del ecógrafo.


**Directora Rubino Fiscarrald, Representante de la Institución Educativa 88050**, expresó sobre el corte de cabello de los alumnos que no cumplen con un corte escolar adecuado, sobre dar charlas a los alumnos por parte de PNP y también a los padres para un control más adecuado para sus hijos, y fumigación en el colegio.

## ACUERDOS:

1. Realizar la fumigación en el puesto de salud-Jimbe y las instalaciones de la PNP, la institución educativa se realizará todavía en medio año a fin de prevenir el aumento de vectores(zancudos) y proteger la salud de la población.
2. Gestionar el alumbrado público en los sectores y puntos críticos de la localidad, que será con la hidrandina.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CÁCERES DEL PERU  
  
Adelmo Porfirio Peralta Zavaleta  
DNI 42089457  
ALCALDE

  
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA - JIMBE  
CODISEC  
Tec. Edward Quilder Mejia Morales  
SECRETARIO TÉCNICO